



Lanco, 21 de 04 de 2017.-

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Ley N° 19.886, que rige para los servicios públicos y municipios de todo el país.
2. Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, de fecha 25 de Marzo de 1999.
3. La Ley 19880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS PARA SOBRES CON LOGO MUNICIPAL, SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 8968 DE FECHA 05/04/2017, SECPLAN.
2. El Decreto Exento N° 88 del 12 de enero del 2017 que aprueba el contrato de suministro y la contratación directa del proveedor Sr. Raúl Alberto Jaramillo Cuevas, Rut 10.187.606-3, por concepto de CONTRATO DE SUMINISTRO POR ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE DIFUSIÓN PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES, AL 03 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
3. El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de finanzas de la i. Municipalidad de Lanco.
4. La cotización presentada por el proveedor Sr. Raúl Alberto Jaramillo Cuevas.
5. La Orden de Compra N° 2905-255-SE17.

DECRETO EXENTO N° 1827 /2017

RESUELVO:

1. **ORDÉNASE**, la contratación vía contrato suministro del Proveedor Sr. RAÚL ALBERTO JARAMILLO CUEVAS, Rut: 10.187.606-3, por concepto de ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS PARA SOBRES CON LOGO MUNICIPAL, SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 8968 DE FECHA 05/04/2017, SECPLAN, por un monto de \$ 10.413.- (diez mil cuatrocientos trece pesos). IVA Incluido.
 2. **EMITASE**, la orden de compra a través de la página web www.mercadopublico.cl.
 3. **IMPUTESE**, el gasto que ocasione esta adquisición al Ítem 2207001 SP(1) presupuesto municipal vigente para el año 2017.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

